

De los muchos mensajes recibidos destacamos los siguientes:

De ESPAÑA

Diciembre 04 de 2014

**Distinguido Jorge:** Estoy leyendo la parte que me ha remitido del capítulo primero de su magna obra; y simplemente le escribo para decirle que me parece excelente. Afectuosamente, Mariano MEDINA CRESPO, Presidente de la “Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro”. Madrid (España).

Enero 16 de 2015

**Apreciado Jorge:** Hace un par de semanas tuve la satisfacción de recibir el tomo primero de su libro sobre Derecho de daños que prácticamente me he "devorado" aprovechando los días más tranquilos del final y comienzo de año. Muchísimas gracias. Me parece una obra excelente y le agradezco muy vivamente la cariñosa dedicatoria que me hizo. Aprovecho la ocasión para remitirle un artículo sobre los títulos de atribución de la responsabilidad civil, redactado por mi hijo Luis Medina Alcoz (administrativista), al que también cita en el tomo, (...) Afectuosamente, , Mariano MEDINA CRESPO, presidente de la “Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro” . Madrid (España).

De ESTADOS UNIDOS

Gracias por tu e-mail. Te deseo muchos éxitos con tu publicación y sé que será un gran aporte para todos los interesados en el tema. Saludos,  
FABIAN O. HEREDIA G. Miami (EEUU)

De PANAMA

***Mil gracias. Me sirve mucho!!! KI***

Karen Liliana Laverde Corredor, Abogada en Panama, Doctor en Derecho 2011–2016 (previsto), Université Paris II (Pantheon Assas), Francia, Abogada Universidad Externado de Colombia.

De COLOMBIA

Efectivamente el primer tomo de su obra me llegó el miércoles pasado. Muchas gracias y sinceras felicitaciones. Álvaro Montenegro Calvachy, Magistrado, Presidente del Tribunal Administrativo de Nariño.

Felicitaciones mil. Un gran esfuerzo de años que se consolida por su determinación de sacar adelante un enorme sueño. Usted se sitúa entre los grandes soñadores y realizadores para la historia de Colombia. Muy merecido este logro. Por supuesto no fue fácil lograrlo, muchas fueron sus angustias internas y externas, pero allí está su trabajo. Estoy seguro que de esta manera sus conocimientos y experiencia contribuyen a que otros puedan comprender mejor el tema y sirva de guía a quienes aspiren al cobro de indemnizaciones. Me interesa el tema de la inconstitucionalidad del Código General del Proceso. Saludos y éxitos. Oswaldo Urrea Rivas, abogado litigante

Ha hecho usted un arduo trabajo. En lo que pueda le colaboro (...).  
John Eisenhower Ramírez S. Abogado Litigante Casación civil y de Familia

Gracias por compartir su obra intelectual, Gloria Gómez Abogada, Defensora Pública, Defensoría del Pueblo de Colombia.

Le extiendo mis felicitaciones por su obra derecho de daños, de editorial Leyer tomo I del cual tengo un ejemplar. Bendiciones mil,  
Dr. Damian Debi Henao Bolaños, Abogado

Hola Pantojita: Buenos días, gracias por compartir tus libros conmigo, desde ahora te auguro éxito rotundo en sus ventas. Mil y mil felicitaciones y ahí se ve compensado tu esfuerzo y es muy cierto que el "que persevera alcanza". Con gran aprecio Esperanza Montes de Rincón, Fiscalía General de la Nación

Ilustres abogados salió los tres tomos de la siguiente obra: DERECHO DE DAÑOS. Sin temor a equivocarme como vendedor les puedo asegurar que esta es una excelente obra por su jurisprudencia actualizada al 2014 y la experiencia en dictámenes del autor perito financiero de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN en los últimos 15 años, y por su abundante casuística. HAROLD NÚÑEZ GÓMEZ [haroldpachanguero@hotmail.com](mailto:haroldpachanguero@hotmail.com)  
Celular 312-8272801



Aquí su comentario